

Presentación

Foreword

José María Sauca

Universidad Carlos III de Madrid

Director de la Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2019.4989>

Eunomía está, por primera vez, de luto. El pasado 10 de abril fallecía en Madrid Javier Muguerza, quizá el filósofo más relevante del último tercio del siglo XX en España; maestro de algunos de los promotores de este proyecto como Eusebio Fernández, Roberto R. Aramayo o Mariano Melero y, en todo caso, referente intelectual de todos nosotros. Desde entonces, se han sucedido las necrológicas, los homenajes y las manifestaciones de condolencia con un denominador común: reconocimiento al pensador original e innovador; admiración por la decencia de un imperativo disidente y, finalmente, el atractivo seductor de una inteligencia bañada de sentido del humor. Introdutor en España de la filosofía analítica; protagonista en el desarrollo de una racionalidad postkantiana; abogado de una moralidad utópica son etiquetas que se barajan con sus contribuciones pragmáticas como la creación del Instituto de Filosofía del CSIC, la promoción de la *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía* o la fundación de *Isegoría. Revista de filosofía moral y política*. Entre estas últimas, destaco una que ha pasado desapercibida: Javier Muguerza era miembro fundador del Comité Científico de *Eunomía* y su apoyo en los primeros pasos de su puesta en marcha deben ahora ser recordados y agradecidos. Debiera terminar este párrafo de homenaje con algún giro muguerziano: quizá una anécdota sobre la jungla de libros y papeles de su despacho de la calle Pinar, junto a la Residencia de Estudiantes; quizá alguna frase contundente en alemán; quizá alguna intervención crítica contra algún político; quizá alguna de sus ocurrencias originales con las que nos hizo reír. Creo que, sin embargo, lo mejor es dejarle hablar a él mismo cuando, en parecido trance, se despidió de otro gran filósofo: «La desaparición de la entrañable figura de Bertrand Russell ha conmovido a la opinión mundial como probablemente ningún otro pensador contemporáneo podría haberlo hecho. Resulta difícil acostumbrarnos a la idea de que, en lo sucesivo, su voz independiente no volverá a dejarse oír a propósito de los graves conflictos que escinden y atormentan a la humanidad de nuestro tiempo. (...) En nuestros días, la filosofía analítica promovida por él en los inicios de su larga aventura intelectual ha podido ser tachada, sin demasiados miramientos ni precisiones, de «filosofía unidimensional». Quienquiera que recuerde sus llamadas de atención (...) no tendrá otro remedio que considerarle como el representante más ilustre de lo que tal vez cabría llamar la otra dimensión de la «filosofía unidimensional». Así es, por lo menos, como a mí me gusta recordarlo en el momento de decirle adiós»¹.

El presente número de *Eunomía* se entrega con la periodicidad debida, su estructura habitual y el cumplimiento de los protocolos de garantía de calidad. La sección de *Estudios* se abre con la aportación Elena Marchese quien desarrolla un análisis epistemológico de inspiración ferrajoliana sobre la idea de verdad en torno a

¹ Javier Muguerza, «Adiós a Bertrand Russell» en *Cuadernos para el Diálogo*, número 77, 1970, pp. 37-39.

los presupuestos fácticos de la aplicación del derecho y configura una crítica a lo que etiqueta como realismo ingenuo. Las otras tres aportaciones se mueven en el ámbito de las reflexiones sobre los derechos fundamentales: Ángeles Solanes sobre la discriminación racial o étnica; Sergio Alejandro Fernández sobre margen de apreciación estatal en la libertad de conciencia y de religión en el CEDH y José M^a Sauca sobre algunas reformulaciones conceptuales de los derechos colectivos en sede teórico jurídica.

La sección de *Foro y Ágora* intenta reforzar el sentido de la oportunidad de los trabajos académicos que acoge. La primera contribución se debe a la pluma de Bartolomé Clavero. El historiador presenta una interpretación crítica de la evolución del Tribunal Constitucional en materia de descentralización política desde su puesta en marcha a la actualidad. Pablo Ángel Arvelo da cuenta del tratamiento penal español de la lucha contra la corrupción internacional. Daniel López Rubio reflexiona, con ocasión del referéndum rumano del pasado octubre relativo a la regulación constitucional del matrimonio igualitario, sobre las condiciones normativas de dicha institución participativa. Finalmente, Araceli Mendieta desarrolla un análisis político de la gestión de la seguridad en México.

La sección de *voces de cultura de la legalidad* agrupa un nuevo decálogo de entradas. Las tres primeras aportan la exposición de conceptos filosóficos relevantes en la línea editorial de la revista. Fernando Aguiar sobre *Justicia distributiva*, José Antonio García sobre *Pacifismo jurídico* y Julio Seoane sobre *Opinión pública*. El segundo trío incorpora entradas jurídicas animadas por una visión generalista: Laura Baamonde escribe sobre el *Estado regulador*; Christian Backenköhler sobre la idea de *Trasplante jurídico* y Carlos Fernández Barbudo sobre *Privacidad (digital)*. Las cuatro restantes forman dos parejas. La primera, en sede de transgresión jurídica, comprende el trabajo de Ataoglu Colonnello Seren sobre *Acto ilícito atípico* y el de Rafael Rebollo sobre el delito de Sedición. La segunda, en contexto de la reforma de la administración, se debe Julián Villodre con *Innovación pública abierta* y a Esteban Arribas con *Pactos de integridad*.

La sección de *Releyendo a...* recoge unas páginas selectas de Max Weber que han sido traducidas y contextualizadas por Joaquín Abellán. Sorprende que todavía clásicos de referencia no sean accesibles en traducciones plausibles al español.

El *Rincón de lecturas* mantiene su división tripartita. La sección de *Debatiendo* recoge la pluma afilada de Alfonso García Figueroa y la elegante de Cristina Sánchez sobre la ponencia de Itziar Gómez, publicada en el número 16, en torno a la reforma constitucional y la perspectiva de género. La sección del *book fórum* recoge los comentarios de Jerónimo Ríos y Diego Rossello al reciente e influyente libro sobre las características de la politología latinoamericana de Paulo Ravecca, quien contesta a las críticas. Finalmente, José Alejandro Fernández Cuesta, Daniel González Uriel, Ricardo Cueva Fernández y Luís Lloredo Alix dan cuenta de cuatro monografías recientes y de variado perfil disciplinar.

Termino dando la bienvenida a nuestro nuevo miembro del Consejo Científico de la revista y agradeciendo la amabilidad y generosidad con que ha aceptado el empeño. Se trata de Victoria Camps, catedrática emérita de filosofía moral y política de la Universidad Autónoma de Barcelona y actual miembro del Consejo de Estado de España. Estamos seguros de que su admirable trayectoria académica y experiencia editorial beneficiarán superlativamente a nuestra revista. Gracias.

José M^a Sauca
Director